

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 31 de enero de 2022, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 34/22 RGE 1758

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Persona jurídica o física que ha contratado el uso de los espacios publicitarios de Metro de Madrid para la campaña #NiñosCancelados www.cancelados.es.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 618/22 RGE 1758)**.

Expte: PE 38/22 RGE 2015

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de los créditos presupuestarios con los que se atienden las cantidades distribuidas del 'Fondo para la Modernización de los servicios públicos y la mejora de los niveles de calidad y eficacia en la prestación de los mismos'.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 619/22 RGE 2015)**.

Expte: PE 39/22 RGE 2016

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de fechas, vigencia, importes ejecutados y disponibles, de todos los convenios firmados desde 2000 a 2021 por la Comunidad de Madrid con Avalmadrid, S.R.G., para Bonificación de costes, provisiones técnicas para líneas específicas o para apoyo general a la financiación.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a)

del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 620/22 RGEPI 2016)**.

Expte: PE 40/22 RGEPI 2017

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle desglosando por Consejerías, denominación, fechas de presentación, en importes de los proyectos presentados a las Conferencias Sectoriales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 621/22 RGEPI 2017)**.

Expte: PE 41/22 RGEPI 2018

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación detallada de las operaciones de Avalmadrid, S.R.G., con detalle del riesgo vivo a 31-12-21, que habiendo sido formalizadas entre 1-01-11 a 31-12-21, la Comunidad de Madrid tiene reafianzadas a la citada sociedad de garantía recíproca.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 622/22 RGEPI 2018)**.

Expte: PE 42/22 RGEPI 2067

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Justificación que da la Dirección de la Consejería de Sanidad para incluir el Programa de acompañamiento en la muerte y la enfermedad basado en Mindfulness y compasión (presencial) según el código 2022CE6053 de la Resolución de 21 de diciembre de la Directora General de Función Pública.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 43/22 RGEPI 2201

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta como van a hacer frente a la brecha digital en la implantación de la videoconsulta médica del SERMAS.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 44/22 [RGEP 2202](#)

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta como van a garantizar el acceso a la videoconsulta médica del SERMAS en las zonas geográficas de la región con dificultades de cobertura.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 45/22 [RGEP 2203](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuando tiene previsto la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte publicar las bases y convocatoria de la línea de ayudas de concurrencia competitiva relacionada con los planes para diversificar la oferta cultural en áreas no urbanas en cumplimiento con las indicaciones del Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 46/22 [RGEP 2204](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuando tiene previsto la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte publicar las bases y convocatoria de la línea de ayudas de concurrencia competitiva relacionada con las ayudas a salas de cine, en cumplimiento con las indicaciones del Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 47/22 [RGEP 2205](#)

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cuando tiene previsto la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte publicar la convocatoria de ayudas relacionada con el proyecto de

aceleración cultural que se ha venido trabajando en coordinación con el Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 48/22 RGE 2209

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos por los que se ha minorado el Subconcepto 62900 “Inversiones Directas de Programas de Inversión y Servicios”, del Programa 942N Administración Local, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos del año 2021.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 49/22 RGE 2210

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Motivos por los que se ha minorado el Subconcepto 62900 “Inversiones Directas de Programas de Inversión y Servicios”, del Programa 942N Administración Local, según recoge el estado de ejecución del Presupuesto de Gastos del año 2020.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 50/22 RGE 2245

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país afectaran a las previsiones de inversión e infraestructuras previstas en el Plan Estratégico 2018-2030 del Canal.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 51/22 RGE 2246

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad que la amortización anticipada de la deuda del Canal de Isabel II como consecuencia de las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de

Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país podría tener un impacto negativo en la posición de liquidez de la compañía, particularmente teniendo en cuenta que el Canal de Isabel II ha ido reduciendo deuda a excepción de los mencionados bonos, la política de dividendos altos y que su posición de liquidez es menor que otras entidades similares del sector.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 52/22 [RGEP 2247](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que en sede gubernativa ha tomado la entidad Canal de Isabel II o cualquier entidad de su grupo en relación con la expropiación de las acciones de Triple A, S.A. E.S.P. de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del convenio de protección de inversiones entre España y Colombia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 53/22 [RGEP 2248](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha contratado algún despacho de abogados o asesoría en Colombia para garantizar que no prescriben plazos o precluye el ejercicio de derechos por inacción en relación con las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 54/22 [RGEP 2249](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsión que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la calificación crediticia del Canal de Isabel II en relación con la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 55/22 [RGEP 2250](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsión que tiene el Gobierno de la Comunidad respecto a la posible exigencia de los tenedores de bonos senior no garantizados por un total de 500 millones de euros de reembolso anticipado como consecuencia de las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 56/22 [RGEP 2251](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Plan de contingencia que tiene la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II respecto al impacto reputacional y posible impacto financiero que pueda tener la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 57/22 [RGEP 2252](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta cómo y por qué cantidades ha provisionado el Canal de Isabel II en los pasados ejercicios la posible expropiación de Triple A, S.A. E.S.P.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 58/22 [RGEP 2253](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valor contable que presentaban en las entidades del grupo del Canal de Isabel II las participaciones en Triple A, S.A. E.S.P.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 623/22 RGEP 2253).**

Expte: PE 59/22 [RGEP 2254](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones de provisión o deterioro que se van a hacer como consecuencia de la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 60/22 [RGEP 2255](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si va a reducir el Canal de Isabel II la política y compromiso de dividendos con las entidades que participan en su accionariado como consecuencia de las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que atañen a los intereses del Canal de Isabel II en ese país.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 61/22 [RGEP 2258](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Previsión del Canal de Isabel II sobre cómo puede afectar a los entes locales partícipes la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 62/22 [RGEP 2259](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidad declarada, o percibida en su caso, por justiprecio alguno tras la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 624/22 RGEP 2259).**

Expte: PE 63/22 [RGEP 2260](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si ha recibido el Canal de Isabel II o cualquiera de sus entidades, o se ha cuantificado aun sin haberse recibido aún, justiprecio

alguno por la expropiación y enajenación de Triple A, S.A. E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 64/22 RGE 2261

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que, en su caso, se han realizado para analizar la valoración del justiprecio por la expropiación y enajenación de Triple A S.A., E.S.P. por parte de la Sociedad de Activos Especiales de Colombia para impugnarla por si fuera procedente.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 65/22 RGE 2281

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué condiciones de atención y cuidados se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza al ingreso en aplicación del protocolo COVID 19.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 66/22 RGE 2282

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué condiciones de atención y cuidados se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza al ingreso en aplicación del protocolo de recepción.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 67/22 RGE 2283

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué condiciones de prestación de servicios se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza cuando ingresan en el centro, en aplicación del protocolo de recepción.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 68/22 [RGEF 2284](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué condiciones de prestación de servicios se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza cuando ingresan en el centro, en aplicación del protocolo ante el COVID19.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 69/22 [RGEF 2285](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué condiciones de acceso a actividades y talleres del centro se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza cuando ingresan al centro, en aplicación del protocolo ante el COVID19.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 70/22 [RGEF 2286](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta en qué condiciones de acceso a actividades y talleres del centro se produce el aislamiento de los residentes que entran al Centro de Primera Acogida de Hortaleza cuando ingresan al centro, en aplicación del protocolo de recepción.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 71/22 [RGEF 2287](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalles y condiciones del aislamiento que recoge el protocolo de recepción ante nuevos ingresos de los menores en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite

como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 625/22 RGEP 2287)**.

Expte: PE 72/22 RGEP 2288

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalles y condiciones del aislamiento que recoge el protocolo ante el COVID 19 para los nuevos ingresos de los menores en el Centro de Primera Acogida de Hortaleza.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 626/22 RGEP 2288)**.

Expte: PE 73/22 RGEP 2289

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Barrio Hospital Fuenlabrada.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 74/22 RGEP 2290

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Montecarmelo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 75/22 RGEP 2291

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Parla Residencial Este.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 76/22 [RGEP 2292](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Quinta de los Molinos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 77/22 [RGEP 2293](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Butarque.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 78/22 [RGEP 2294](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud San Isidro-Quince de Mayo.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 79/22 [RGEP 2295](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Valdemoro 3.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 80/22 [RGEP 2296](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud El Molar.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 81/22 [RGEF 2297](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Villaviciosa de Odón.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 82/22 [RGEF 2298](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Dehesa Vieja San Sebastián de los Reyes.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 83/22 [RGEF 2299](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Las Tablas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 84/22 [RGEF 2300](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Fuencarral.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 85/22 [RGEF 2301](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Guadarrama.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 86/22 [RGEP 2302](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud La Tenería Pinto.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 87/22 [RGEP 2303](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Palma Norte.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 88/22 [RGEP 2304](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Sur Alcorcón.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 89/22 [RGEP 2305](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Campo de Tiro Leganés.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 90/22 [RGEP 2306](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Valdebebas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 91/22 [RGEPE 2307](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Soto del Henares.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 92/22 [RGEPE 2308](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Abrantes.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 93/22 [RGEPE 2309](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Cerro de los Gamos.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 94/22 [RGEPE 2310](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Valderribas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 95/22 [RGEPE 2311](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Puerta del Ángel.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 96/22 [RGEF 2312](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Barrio de la Luna.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 97/22 [RGEF 2313](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Comillas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 98/22 [RGEF 2314](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud El Cañaveral.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 99/22 [RGEF 2315](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Adelfas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 100/22 [RGEF 2316](#)

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Alameda.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 101/22 RGEF 2317

Autor/Grupo: Sr. Padilla Bernáldez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación en que se encuentra la construcción del Centro de Salud Ensanche de Vallecas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 102/22 RGEF 2323

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta porqué no se ha iniciado ningún procedimiento de licitación para el servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la Covid-19 y seguimiento de contactos que se lleva prestando desde abril de 2020 el cual se tramitó por el procedimiento de emergencia y se ha venido ampliando sucesivamente desde entonces.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 103/22 RGEF 2328

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se van a adoptar para poner en marcha la siguiente medida recogida en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026: "Apoyo a la vida de los no nacidos, dando alternativas a las madres embarazadas. Se van a adoptar todas las medidas para apoyar la vida de los no nacidos, dando alternativas a las madres embarazadas: información sobre ayudas existentes, enlazar con las personas que no encuentran niños en adopción, acogimiento o con las personas que plantean una gestación subrogada en el extranjero. El objetivo es eliminar desde el primer momento todos los obstáculos existentes para que las familias tengan los hijos que puedan desear".

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 104/22 RGEF 2354

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Acciones que llevó a cabo el Gobierno para establecer que la estación Madrid Río, proyectada en la ampliación de la Línea 11 de Metro, se sitúe dentro del parque.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 105/22 RGEF 2355

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Criterios que se utilizaron para que la estación Madrid Río, proyectada en la ampliación de la Línea 11 de Metro, se sitúe dentro del parque.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 106/22 RGEF 2356

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por qué motivo se cambia el trazado de la estación Madrid Río en la Ampliación Línea 11 del Metro de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 107/22 RGEF 2361

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Explicación del porqué no consta en el Registro de centros de Servicios sociales el piso tutelado con referencia C 7023, asignado a la Fundación SAMU como licitador al Acuerdo Marco 006/2019, que sigue vigente, según la Orden 2171/2019, del 30-12-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 108/22 RGEF 2362

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Explicación del porqué no consta en el Registro de centros de Servicios sociales el piso tutelado con referencia C 7434, asignado a la Asociación Arquisocial, S.L., como licitador al Acuerdo Marco 006/2019, que sigue vigente, según la Orden 2171/2019, del 30-12-19.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 109/22 RGE 2364](#)

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que se realiza desde la Consejería de Familia, Juventud y Política Social sobre el hecho de que el teléfono de contacto de pisos tutelados autorizados a entidades adjudicatarias de los Acuerdos Marco 006/2019 y 001/2021, respectivamente, no figuren en el Registro oficial de centros de servicios sociales con el prefijo de la Comunidad de Madrid, 91, sino, y en todo caso, con prefijos telefónicos de otras provincias.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 110/22 RGE 2440](#)

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas concretas y definitivas que va a tomar la Comunidad de Madrid para apoyar a los ciudadanos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo y resolver de una vez por todas la irregular situación urbanística en la que se encuentran.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 111/22 RGE 2444](#)

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si existe algún tipo de cooperación entre la Comunidad y los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo para solucionar la irregular situación urbanística de la urbanización Eurovillas.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 112/22 RGE 2447](#)

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: El 23-02-18 se firmó un Convenio de Gestión Integral del agua entre el Canal de Isabel II, los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo y la Comunidad de Madrid para la renovación de la red de distribución de agua de consumo humano de la urbanización Eurovillas. Se pregunta cuándo está prevista la finalización de las obras derivadas de dicho convenio.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 512/22 [RGEP 1759](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación de las menores víctimas de explotación sexual liberadas tras la operación de la Policía Nacional que ha trascendido públicamente en los primeros días de enero del año 2022, especificando el régimen de protección de abril a noviembre de 2021 para aquellas menores que residían durante esas fechas en centros de protección de menores. Requiero esta información siempre salvaguardando el anonimato de las menores.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 513/22 [RGEP 1760](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Situación de las menores víctimas de explotación sexual liberadas tras la operación de la Policía Nacional que ha trascendido públicamente en los primeros días de enero del año 2022, que se encontraran en abril de 2021 residiendo en algún centro de protección de menores de la Comunidad de Madrid y que hayan cumplido la mayoría de edad posteriormente. Requiero esta información siempre salvaguardando el anonimato de las menores.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 514/22 [RGEP 1761](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del contrato cuyo objeto es hacer uso de los espacios publicitarios de Metro de Madrid para la campaña #NiñosCancelados www.cancelados.es.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 515/22 [RGEP 1762](#)

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecimientos asociado al uso de sujeciones mecánicas y psicotrópicas en las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid en

los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, indicando el nombre de la residencia donde se haya producido cada uno de ellos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 516/22 RGEPI 1763

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se han adoptado en la residencia de mayores de Villa del Prado debido a los fallecimientos por causas no naturales de residentes.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 517/22 RGEPI 1863

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia completa de los expedientes, con todos los informes que lo acompañen, de autorización de proyectos para la utilización de animales de experimentación y fines científicos otorgadas a la empresa Vivotecnia Research, S.L. en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 518/22 RGEPI 1864

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia completa de los expedientes, con todos los informes que lo acompañen, de autorización de proyectos para la utilización de animales de experimentación y fines científicos otorgadas a la empresa Vivotecnia Research, S.L. en el año 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 519/22 RGEPI 1978

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes recibidos de la Fiscalía, la Policía o los centros de protección de menores en relación a los posibles casos de prostitución de menores que estuvieran a cargo de la Comunidad de Madrid durante los últimos dos años y respuestas de la Comunidad de Madrid a los mismos si la hubiera.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 520/22 RGEPI 2014

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de la recaudación de cada una de las Tasas y precios públicos recogidos en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid entre los años 2015 y 2020.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 521/22 RGEPI 2021

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto ejecutado del PIR 2016-2019 (obligaciones reconocidas) en el ejercicio 2020, desglosado por subconceptos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 522/22 RGEPI 2022

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose contable de las actuaciones del estado de ejecución del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2021 con cargo al Subconcepto 62900 "Inversiones Directas de Programas de Inversión y Servicios", del Programa 942N Administración Local, incluyéndose detalle económico.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 523/22 RGEPI 2023

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones realizadas en el año 2021 dentro de la Estrategia para la revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, con indicación del importe económico.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 524/22 [RGEPI 2024](#)

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Actuaciones previstas en el año 2022 dentro de la Estrategia para la revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, con indicación del importe económico.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 525/22 [RGEPI 2025](#)

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes de seguimiento de la Estrategia para la revitalización de los municipios rurales de la Comunidad de Madrid 2018-2023, elaborados en 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 526/22 [RGEPI 2053](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Melero (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Informes y documentación completa de las actuaciones realizadas desde el pasado mes de noviembre por la Dirección de Área Territorial de Madrid Capital de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavoz del Gobierno en relación con de la supresión progresiva del segundo ciclo de educación infantil en las escuelas infantiles públicas de 0- 6 años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 528/22 [RGEPI 2059](#)

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de personas que han solicitado ser admitidas al trámite de adopción del CAEF de Alcorcón-Móstoles.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 529/22 [RGEPI 2060](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes atendidos por ictus en la Comunidad de Madrid en el año 2018, desagregado por edad, sexo y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 530/22 RGEPI 2061](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes atendidos por ictus en la Comunidad de Madrid en el año 2019, desagregado por edad, sexo y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 531/22 RGEPI 2062](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes atendidos por ictus en la Comunidad de Madrid en el año 2020, desagregado por edad, sexo y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 532/22 RGEPI 2063](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes atendidos por ictus en la Comunidad de Madrid en el año 2021, desagregado por edad, sexo y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 533/22 RGEPI 2064](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes atendidos por miocarditis en la Comunidad de Madrid en el año 2019, desagregado por edad, sexo y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 534/22 RGEPI 2065](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes atendidos por miocarditis en la Comunidad de Madrid en el año 2020, desagregado por edad, sexo y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 535/22 RGEPI 2066](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes atendidos por miocarditis en la Comunidad de Madrid en el año 2021, desagregado por edad, sexo y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 536/22 RGEPI 2068](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de formadores y empresas contratadas que impartirán el Plan de formación para empleados públicos de la Comunidad de Madrid para 2022, según detalla la Resolución de 21-12-21, de la Directora General de Función Pública.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 537/22 RGEPI 2069](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Memoria o informe de resultados del Plan de formación para empleados públicos 2021 según objetivos e indicadores acorde a la Resolución de 15-12-21, de la Directora General de Función Pública.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 538/22 RGEPI 2070](#)

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de pacientes atendidos por miocarditis en la Comunidad de Madrid en el año 2018, desagregado por edad, sexo y municipio.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 539/22 RGEPI 2071

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecidos en domicilios en la Comunidad de Madrid en el año 2018, desglosados por edad y causa de muerte en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 540/22 RGEPI 2072

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecidos en domicilios en la Comunidad de Madrid en el año 2019, desglosados por edad y causa de muerte en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 542/22 RGEPI 2074

Autor/Grupo: Sra. Joya Verde (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de fallecidos en domicilios en la Comunidad de Madrid en el año 2021, desglosados por edad y causa de muerte en formato Excel.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 543/22 RGEPI 2075

Autor/Grupo: Sr. Calabuig Martínez (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de personas que han solicitado ser admitidas al trámite de adopción del CAEF de Majadahonda-Las Rozas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 545/22 RGEPI 2090

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose presupuestario de las actuaciones previstas en el ejercicio 2022 con cargo al Subconcepto 62900 "Inversiones Directas de Programas de Inversión y Servicios", del Programa 942N Administración Local, incluyéndose detalle económico.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 546/22 [RGEP 2091](#)

Autor/Grupo: Sra. Barahona Prol (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Presupuesto ejecutado del PIR 2016-2019 (obligaciones reconocidas) en el ejercicio 2021, desglosado por subconceptos.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 547/22 [RGEP 2140](#)

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes de inspección realizados por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura a la Empresa Vivotecnia Research, S.L., en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 548/22 [RGEP 2141](#)

Autor/Grupo: Sra. Suárez Menéndez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente de levantamiento de la suspensión de actividad en el Laboratorio Vivotecnia Research, S.L., en el año 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 549/22 [RGEP 2157](#)

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de sentencias dictadas que se han tenido que cumplir en materia de personal de la Consejería de Sanidad entre los años 2015 y 2021, desglosado por año, indicando la naturaleza e importe de las mismas. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 551/22 [RGEP 2169](#)

Autor/Grupo: Sr. Moreno García (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Estudio patológico realizado a las viviendas afectadas de San Fernando de Henares por la construcción de la Línea 7B de Metro, realizado entre el 1-01-18 y el 31-12-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 552/22 [RGEP 2181](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente de elaboración del Decreto 238/2021, de 9 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se crean las distinciones honoríficas de la Comunidad de Madrid, para la memoria y reconocimiento a las víctimas del terrorismo y de actuaciones de lucha contra el terrorismo, en el que conste el proyecto y los informes previos a su redacción definitiva.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 553/22 [RGEP 2183](#)

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión de la parte cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de su Programa Operativo 2014-2020, del contrato de la Consejería de Administración Local y Digitalización, Ente Público Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, con el número de expediente ECON/000085/2020, para el suministro de 2.000 ordenadores portátiles, con el nombre o razón social del adjudicatario Medion Iberia, S.L., por un importe de 1.239.040 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 554/22 [RGEP 2185](#)

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión de la copia de los contratos de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente Ref. 57/270764.9/20, para el Suministro de material Sanitario, EPIS y material de protección para el Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" (COVID-19), con el nombre o razón social de los adjudicatarios Textil Distribuidora, S.A., Suministros Hospitalarios, S.A, Recio, S.L., Krape, S.A., Pañex Medical, S.A., El Corte Inglés, S.A., 3M España, S.L., Nacatur 2 España, S.L., Celulosas Vascas, S.L., Garric Medica, S.L., Evayser Bordados y Troquelados, S.L.,

Laboratorios Hartmann, S.A., Molnlycke Health Care, S.L., Pivellon, S.L., por un importe total de 2.651.450,39 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 555/22 RGEPI 2187

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación de los contratos de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente Ref. 57/270764.9/20, para el Suministro de material Sanitario, EPIS y material de protección para el Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" (COVID-19), con el nombre o razón social de los adjudicatarios Textil Distribuidora, S.A., Suministros Hospitalarios, S.A, Recio, S.L., Krape, S.A., Pañex Medical, S.A., El Corte Inglés, S.A., 3M España, S.L., Nacatur 2 España, S.L., Celulosas Vascas, S.L., Garric Medica, S.L., Evayser Bordados y Troquelados, S.L., Laboratorios Hartmann, S.A., Molnlycke Health Care, S.L., Pivellon, S.L., por un importe total de 2.651.450,39 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 557/22 RGEPI 2190

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión de la recepción y liquidación de la prestación de los contratos de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente Ref. 57/274529.9/20, para el Suministro de material de Laboratorio para el Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" (COVID-19), con el nombre o razón social de los adjudicatarios Abbott Laboratories, S.A., Life Technologies, S.A., Biomerieux España, S.A., Siemens Healthcare, S.L., Roche Diagnostics, S.L., Cepheid Iberia, S.L., Werfen España, S.A.U., Thermo Fisher Diagnostics, S.L., Becton Dickinson, S.A., Genomica S.A.U., Fisher Scientific, S.L., Unipersonal, Eligen Diagnostica, S.L., Proquinorte, S.A., Nirco, S.L., Integrated Dna Technologies Spain, Medilevel, S.A., Labclinics, S.A., Abbott Rapid Diagnostics Healthcare, Bio-Rad Laboratories, S.A., Biomol, S.L., Nostica Longwood, S.L., VWR International Eurolab, S.L., por un importe total de 2.605.456,9 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 558/22 [RGEP 2191](#)

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ante la falta de la publicación en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, solicita la remisión, la copia de los contratos de la Consejería de Sanidad, Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con el número de expediente Ref. 57/274529.9/20, para el Suministro de material de Laboratorio para el Hospital General Universitario "Gregorio Marañón" (COVID-19), con el nombre o razón social de los adjudicatarios Abbott Laboratories, S.A., Life Technologies, S.A., Biomerieux España, S.A., Siemens Healthcare, S.L., Roche Diagnostics, S.L., Cepheid Iberia, S.L., Werfen España, S.A.U., Thermo Fisher Diagnostics, S.L., Becton Dickinson, S.A., Genomica S.A.U., Fisher Scientific, S.L., Unipersonal, Eligen Diagnostica, S.L., Proquinorte, S.A., Nirco, S.L., Integrated Dna Technologies Spain, Medilevel, S.A., Labclinics, S.A., Abbott Rapid Diagnostics Healthcare, Bio-Rad Laboratories, S.A., Biomol, S.L., Nostica Longwood, S.L., VWR International Eurolab, S.L., por un importe total de 2.605.456,9 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 559/22 [RGEP 2211](#)

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Detalle de los importes imputados a cada uno de los contratos "(ECON/000194/2020, ECON/000196/2020, ECON/000197/2020, ECON/000198/2020, ECON/000199/2020, ECON/000200/2020)" cofinanciados en su totalidad o en parte por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de su Programa Operativo 2014-2020, de acuerdo al texto de la nota informativa publicada el 4-02-21, de la Consejería de Administración Local y Digitalización, Ente Público Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, con número de expediente ECOM/000180/2020, para los servicios de diseño, establecimiento de normativa, certificación, dotación, instalación, configuración, puesta en marcha e implantación de las soluciones de comunicaciones y todas las concernientes a la habilitación de los puestos de empleados públicos para el nuevo Hospital de emergencias Isabel Zendal.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 560/22 [RGEP 2228](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Justificación de la cantidad prevista para Gastos financieros en la Estructura de Costes y Fórmula de Revisión de Precios del Contrato de Concesión de Obras para la Construcción, Conservación y Explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 561/22](#) [RGEP 2232](#)

Autor/Grupo: Sr. Martínez Abarca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Justificación de la cantidad prevista para Gastos por amortización en la Estructura de Costes y Fórmula de Revisión de Precios del Contrato de Concesión de Obras para la Construcción, Conservación y Explotación de la Ciudad de la Justicia del Partido Judicial de Madrid.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 562/22](#) [RGEP 2256](#)

Autor/Grupo: Sr. Cruz Torrijos (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia, a ser posible en formato digital, de las comunicaciones remitidas desde la Comunidad de Madrid, el Canal de Isabel II, o cualquier ente u organismo de la Comunidad de Madrid al Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España en relación con las últimas actuaciones conocidas del Gobierno de Colombia que afectan a los intereses del Canal de Isabel II en ese país.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 564/22](#) [RGEP 2318](#)

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de toda la documentación relativa a la contratación y ampliaciones del servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la Covid-19 y seguimiento de contactos prestado por la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica (CIF: U87895405) no disponible en el Portal de Contratación. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 565/22](#) [RGEP 2319](#)

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número total de personas que se encuentran actualmente prestando el servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la Covid-19 y seguimiento de contactos a través de la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica (CIF: U87895405). La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 566/22 RGEPI 2320

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la documentación que acredite el número total de llamadas atendidas y emitidas por día del servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la Covid-19 y seguimiento de contactos a través de la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica (CIF: U87895405) desde su puesta en funcionamiento. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 567/22 RGEPI 2321

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la documentación relativa a la formación que reciben los operadores que atienden y emiten las llamadas del servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la Covid-19 y seguimiento de contactos a través de la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica (CIF: U87895405). La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 568/22 RGEPI 2324

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe por el que se da cuenta en el Consejo de Gobierno del 28-04-20 de las resoluciones por las que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, de la contratación de los "Servicios de atención de llamadas COVID-19", para ofrecer información a los ciudadanos, por un importe total estimado de 1.809.902,80 euros (IVA incluido). La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 569/22 RGEPI 2325

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Datos relativos a la organización de los operadores telefónicos del servicio de Atención telefónica a usuarios en la campaña de vacunación de la Covid-19 y seguimiento de contactos a través de la UTE Indra BPO-Indra-Telefónica (CIF: U87895405) indicando los turnos horarios existentes y número de trabajadores activos en cada uno de ellos. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 570/22 RGEPI 2326

Autor/Grupo: Sra. Lillo Gómez (GPUP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Cantidad que se tendrá que abonar en cumplimiento de la Sentencia número 19/2022 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 17 de Madrid por la que se considera que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha vulnerado el derecho fundamental a la libertad sindical en el Hospital Enfermera Isabel Zendal. La información se facilitará en formato digital.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 571/22 RGEPI 2352

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la Adenda al Estudio Informativo de la Prolongación de la Línea 11 del Metro de Madrid entre Plaza Elíptica y Conde de Casal.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 572/22 RGEPI 2353

Autor/Grupo: Sra. Acín Carrera (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Estudio Informativo Actualizado de la Prolongación de la Línea 11 del Metro de Madrid entre Plaza Elíptica y Conde de Casal.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 573/22 RGEPI 2363

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación del número de informes recibidos por parte de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, remitidos por las entidades adjudicatarias del Acuerdo Marco 001/21, según establece el Pliego técnico de licitación en el apartado 4. Definición del servicio: descripción de las tareas y particularidades técnicas, epígrafe 22: “A los dos meses, como máximo, de estancia del menor en el recurso residencial, las Entidades Adjudicatarias habrán de haber remitido al Área de Protección del Menor o unidad administrativa competente, informe inicial, en el que incluya valoración individual y sociofamiliar del caso, así como las actuaciones a desarrollar”. Desglosados por entidad, fecha, referencia del piso o centro residencial según registro de centros de servicios sociales, número de plazas, edad, sexo y nacionalidad de los menores en acogida.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 574/22 RGEPI 2365](#)

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Sanciones impuestas por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social a las entidades adjudicatarias de los Acuerdos Marco 006/2019 y 001/2021, respectivamente, según especificaciones de incumplimiento del contrato recogidos en los pliegos administrativos de licitación.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 575/22 RGEPI 2399](#)

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación de las obras de construcción de 9 aulas de educación infantil, área administrativa, sala de usos múltiples y comedor en el CEIP núm. 16 en Rivas-Vaciamadrid a la Empresa “Barroso Nava y Cia, S.A.”, por importe de 2.698.408,68 euros y un plazo de ejecución de 12 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 576/22 RGEPI 2401](#)

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22 referido al Informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación por Canal de Isabel II, S.A., del contrato titulado “Servicios de explotación y mantenimiento de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) La China”, a la Empresa Aquambiente Servicios para el Sector del Agua, S.A.U., por importe de 29.525.320,47 euros, IVA excluido, con un plazo de ejecución de cinco años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 577/22 RGEPI 2402

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la tramitación de emergencia de la contratación de un servicio para la gestión de un dispositivo de alojamiento de emergencia para personas solas y familias que se encuentren en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo y que son derivados desde dispositivos de intervención social, unidades de trabajo social de los hospitales, centros de salud y red de servicios sociales de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y son positivos de covid19 o contacto estrecho con positivos, donde poder desarrollar el aislamiento, y control sanitario de manera adecuada y evitar de esta manera la propagación de la infección, con la entidad Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, por un plazo estimado de 1 mes y un importe estimado de 126.659,66 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 578/22 RGEPI 2403

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22, referido al Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de “Servicio de soporte al sistema de información de la campaña de vacunación frente al SARS-COV-2 en la Comunidad de Madrid”, por la Empresa Demométrica Investigación de Mercados y Opinión Pública, S.L., por un importe total de 145.726,35 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución del 2 de enero al 1-07-22.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 579/22 [RGEP 2404](#)

Autor/Grupo: Sra. López Ruiz (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que lo acompañen, del Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 26-01-22 Referido al: Informe por el que se da cuenta de la resolución por la que se ordena la tramitación y ejecución, con carácter de emergencia, del contrato de suministro denominado: “Adquisición de jeringas y agujas destinadas a la administración de vacunas en el marco de la campaña de vacunación frente a COVID 19 en la Comunidad de Madrid”, con la Empresa Amevisa, S.A., por un importe total estimado de 80.300 euros (tipo aplicable de IVA 0%) y un plazo de entrega estimado anterior al 22-12-21.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 580/22 [RGEP 2421](#)

Autor/Grupo: Sra. Zurita Ramón (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Ayudas que ha recibido la Empresa Schneider Electric por parte de la Comunidad de Madrid en los últimos cinco años.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 581/22 [RGEP 2435](#)

Autor/Grupo: Sr. Arias Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las denuncias por desaparición presentadas por los centros o residencias de menores tutelados por la Comunidad de Madrid desde el 1-04-21 hasta la fecha.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 582/22 [RGEP 2443](#)

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica de todas las actas de la Comisión de Seguimiento de Absentismo Escolar que afecten a las menores tuteladas por la Comunidad de Madrid, víctimas de una red de explotación sexual y tráfico de drogas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 3941(XII)/21 RGEP 15759 y [RGEP 1647/22](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Javier Padilla Bernáldez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información PI 3941(XII)/21 RGEP 15759, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada.

Acuerdo: La Mesa, dejando constancia de la contestación que se ha recibido y de la que se ha dado traslado al señor Diputado con fecha de 19-01-20 (ARCHSCE124), acuerda acceder al amparo solicitado y requerir al Gobierno la remisión de la respuesta solicitada por el señor diputado a través de la Petición de Información PI 3941(XII)/21 RGEP 15759.

Expte: PI 5449(XII)/21 RGEP 19168, PI 5460(XII)/21 RGEP 19191 y [RGEP 1826/22](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con las Peticiones de Información citadas, de la Sra. López Ruiz, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, debido a que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 4128(XII)/21 RGEP 16450, PI 4129(XII)/21 RGEP 16451, PI 4130(XII)/21 RGEP 16452, PI 4131(XII)/21 RGEP 16453, PI 4132(XII)/21 RGEP 16454, PI 4133(XII)/21 RGEP 16455, PI 4134(XII)/21 RGEP 16456 y [RGEP 2076/22](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Vanessa Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con las Peticiones de Información PI 4128(XII)/21 RGEP 16450, PI 4129(XII)/21 RGEP 16451, PI 4130(XII)/21 RGEP 16452, PI 4131(XII)/21 RGEP 16453, PI 4132(XII)/21 RGEP 16454, PI 4133(XII)/21 RGEP 16455, y PI 4134(XII)/21 RGEP 16456, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada.

Acuerdo: La Mesa, dejando constancia de la contestación que se ha recibido y de la que se ha dado traslado a la señora Diputada con fecha de 21-01-20 (ARCHSCE168), acuerda acceder al amparo solicitado y requerir al Gobierno la remisión de la respuesta solicitada por la señora diputada a través de las Peticiones de Información PI 4128(XII)/21 RGEP 16450, PI 4129(XII)/21 RGEP 16451, PI 4130(XII)/21 RGEP 16452, PI 4131(XII)/21 RGEP 16453, PI

4132(XII)/21 RGEPI 16454, PI 4133(XII)/21 RGEPI 16455 y PI 4134(XII)/21 RGEPI 16456.

Expte: PI 5534(XII)/21 RGEPI 19294 y [RGEPI 2110/22](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. López Ruiz, solicitando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea, debido a que la información solicitada contiene datos amparados por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, así como por el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, y por tanto pueden afectar al derecho al honor y a la intimidad personal (art. 18.1 de la Constitución).

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.4 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PI 4238(XII)/21 RGEPI 16577 y [RGEPI 2158/22](#)

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Vanessa Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, solicitando, por las razones que se especifican, el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información PI 4238(XII)/21 RGEPI 16577, a fin de que requiera al Gobierno respuesta adecuada.

Acuerdo: La Mesa, dejando constancia de la contestación que se ha recibido y de la que se ha dado traslado a la señora Diputada con fecha de 11-01-20 (ARCHSCE19), acuerda acceder al amparo solicitado y requerir al Gobierno la remisión de la respuesta solicitada por la señora diputada a través de la Petición de Información PI 4238(XII)/21 RGEPI 16577.

Expte: PI 5909(XII)/21 RGEPI 20222 y [RGEPI 2436/22](#)

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, remitiendo escrito en relación con la Petición de Información citada, de la Sra. Acín Carrera, solicitando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea debido a que el volumen de los documentos solicitados en las iniciativas, cuyos documentos no están digitalizados en su totalidad, impide el envío normal de los mismos.

Acuerdo: La Mesa de la Asamblea acuerda acceder a la solicitud del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid autorizando la aplicación del artículo 18.3 del Reglamento de la Asamblea.

Madrid, 31 de enero de 2022

LA PRESIDENTA,

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR